## EXPTE. Nº 0148-00

## **RESOLUCION**

**ARTICULO** 1°) Dirigirse al Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Lic. José Octavio Bordón, para manifestar la preocupación de este Concejo Deliberante por las situaciones de injusticia detectadas en el otorgamiento de las becas para alumnos que cursan el nivel Polimodal de Educación bonaerense.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Sugerir mecanismos más transparentes de control en las solicitudes, propiciando la intervención de Asistentes Sociales o firma de convenios con entidades intermedias específicas o estados municipales para tal fin.-

<u>ARTICULO 3º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 29 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0030/00